



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 82 Formación y Gestión Académica



Dependencia	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL				INSTITUCIONAL						Observaciones			
	Objetivo Nacional	Políticas Públicas / Meta Nacional	Eje Estratégico	Lineamiento Estratégico	Objetivo Estratégico Institucional	Producto Institucional	Estrategia DAFO	Meta Estratégica / Estándar de Calidad / Meta Operativa / Otras Metas	Producto (Resultado Esperado)	Indicador de Resultado PEDI / Estándar de Calidad / POA	Programación Física de la Meta			Actividades	Medios de Verificación	Responsable
											1er Semestre (En-Jun)	2do Semestre (Jul-Dic)				
DIRECCIÓN DE POSGRADO	7 POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA Y PROMOVER UNA EDUCACIÓN INNOVADORA, INCLUSIVA Y DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.	M.7.4.2. Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27%.	...1_Creatividad, e_innovación, e_n_la_oferta_académica.	2. Diseñar carreras y programas de posgrado que respondan a los requerimientos del radio de influencia de la UTMACH.	OEI 2 INCREMENTAR LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES CON EXCELENCIA.	OFERTA ACADÉMICA	Estrategia de REORIENTACIÓN	<b>METAS OPERATIVAS</b> 1.- Coordinar el proceso del Diseño y rediseño de la Oferta de Posgrado.	Proceso de Diseño y rediseño de la Oferta de Posgrado, coordinado.	N° de programas de posgrado diseñados y rediseñados.	1	1	1.- Revisar el Diseño Curricular del programa. 2.- Proponer un perfil para la presentación de programas de posgrado emitido por el CES. 3.- Desarrollar el estudio de pertinencia. 4.- Desarrollar el estudio de demanda. 5.- Realizar el Diseño Curricular apoyado a la Guía para la presentación de programas de posgrado emitido por el CES. 6.- Realizar la convocatoria para el proceso de admisión por programa de posgrado. 7.- Desarrollar la inscripción (en línea). 8.- Aplicar Test, evaluación y/o entrevista para la admisión (según planificación del programa). 9.- Publicar los resultados de admisión mediante página oficial.	1. Diseño del programa según Guía para la presentación de programas de posgrado emitido por el CES. 2.- Resolución de aprobación del ajuste curricular emitido por el CP y el CU. 3.- Matriz del Estado del diseño y rediseño de la oferta académica de posgrado.	* Alicia Ilescas Zaruma, Analista de Gestión de Programas de Posgrado * Mayra González Ilescas, Directora del CEPOS	
	7 POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA Y PROMOVER UNA EDUCACIÓN INNOVADORA, INCLUSIVA Y DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.	M.7.4.2. Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27%.	...1_Creatividad, e_innovación, e_n_la_oferta_académica.	2. Diseñar carreras y programas de posgrado que respondan a los requerimientos del radio de influencia de la UTMACH.	OEI 2 INCREMENTAR LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES CON EXCELENCIA.	OFERTA ACADÉMICA	Estrategia de REORIENTACIÓN	2.- Ejecutar el proceso de Admisión y Matrícula de los Programas de Posgrados.	Proceso de Admisión y Matrícula de los Programas de Posgrado, ejecutado.	N° total de estudiantes admitidos y matriculados por programas de posgrado	30	30	1.- Realizar la convocatoria para el proceso de admisión por programa de posgrado. 2.- Desarrollar la inscripción (en línea). 3.- Aplicar Test, evaluación y/o entrevista para la admisión (según planificación del programa). 4.- Publicar los resultados de admisión mediante página oficial.	1.- Resolución de la convocatoria para el proceso de admisión por programa de posgrado. 2.- Resolución de aprobación del ajuste curricular emitido por el CP y el CU. 3.- Reporte de estudiantes admitidos y matriculados.	* Carlos Úrgies Cedeño, Analista de Sistemas Del CEPOS * Mayra González Ilescas, Directora del CEPOS	
	7 POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA Y PROMOVER UNA EDUCACIÓN INNOVADORA, INCLUSIVA Y DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.	M.7.4.2. Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27%.	...1_Creatividad, e_innovación, e_n_la_oferta_académica.	2. Diseñar carreras y programas de posgrado que respondan a los requerimientos del radio de influencia de la UTMACH.	OEI 2 INCREMENTAR LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES CON EXCELENCIA.	OFERTA ACADÉMICA	Estrategia DEFENSIVA	3.- Gestionar la oferta Académica de Posgrado.	Oferta Académica de posgrado gestionada.	N° total de programas en la oferta académica de cuarto de nivel de posgrado	7	8	1.- Diseñar reporte de gestión de la oferta académica de programas. 2.- Gestionar el proceso docente de los programas de posgrado en oferta.	1.- Reporte de gestión de la oferta académica por programas. 2.- Calendarios académicos por programa.	* Hamilton Cedillo, Analista de Posgrado * Mayra González Ilescas, Directora del CEPOS	
	7 POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA Y PROMOVER UNA EDUCACIÓN INNOVADORA, INCLUSIVA Y DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.	M.7.4.2. Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27%.	...2_Responsabilidad, social_univ, ensitaria.	2. Participar activamente en la resolución de problemas de la región mediante el desarrollo de propuestas científicas, tecnológicas y de vinculación social pertinentes y factibles.	OEI 2 INCREMENTAR LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES CON EXCELENCIA.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Estrategia de SUPERVIVENCIA	4.- Coordinar el proceso de titulación.	Proceso de Titulación Coordinado.	N° de estudiantes graduados	20	50	1.- Ejecutar el proceso de matriculación. 2.- Elaborar el registro de control a libros. 3.- Elaborar el informe final de las libras. 4.- Elaborar las rubricas para la evaluación escrita y oral del proceso de titulación. 5.- Elaborar el informe final del proceso de titulación de posgrado.	1.- Oficio con solicitud de emisión de título legal de la coordinación del programa. 2.- Listado de estudiantes enviados a Secretaría General para inscripción de títulos de cuarto nivel.	* Joselyn Herrera Torres, Asistente Jurídico del CEPOS * Mayra González Ilescas, Directora del CEPOS	
	7 POTENCIAR LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ENFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICACIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA.	P.14.3. Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	...6_Eficiencia, en_la_organizaci, n_y_gesti, on_institucional.	4.- Garantizar el sostenimiento económico - financiero de los programas y servicios para el bienestar estudiantil (becas, servicios, movilidad estudiantil, mejora de la infraestructura, equipamiento de laboratorios, acceso a herramientas para el aprendizaje autónomo, etc.).	OEI 1 FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Estrategia OFENSIVA	5.- Gestionar administrativamente los procesos de pagos de bienes y servicios de los programas de posgrado.	Procesos de pagos de bienes y servicios de los programas de posgrado gestionados.	N° de procesos de contratación de bienes y/o servicios pagados	10	10	1.- Recibir la solicitud de contratación de un bien y/o servicio. 2.- Elaborar oficios gestionando el requerimiento en las diferentes instancias. 3.- Elaborar oficio solicitando el pago de bienes y/o servicios.	1.- Oficios con las solicitudes de los procesos de compras de bienes y/o servicios por programas a la Empresa Pública UTMACH-EP. 2.- Matriz de información condensada del pago de bienes y/o servicios anual.	* Génesis Garrido López, Asistente Técnico Administrativa * Mayra González Ilescas, Directora del CEPOS	
DIRECCIÓN DE POSGRADO	14 FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ENFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICACIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA.	P.14.3. Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	...8_La_calidad, como_cultura, u_niversitaria.	4. Actualizar los procesos organizacionales para garantizar el comportamiento sistémico y el ajuste contextual de la institución.	OEI 1 FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES.	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	Estrategia OFENSIVA	6.- Entregar la Planificación y Evaluación del Plan Operativo Anual.	Planificación Operativa Anual y Evaluación de la Planificación Operativa Anual entregadas oportunamente.	N° de Planes Operativos Anuales y Evaluaciones del POA presentados	0	2	1.- Planificar el Plan Operativo Anual. 2.- Elaborar el Plan Operativo Anual conforme directrices recibidas. 3.- Ejecutar y dar seguimiento a las metas y productos indicados en el Plan Operativo Anual. 4.- Evaluar el Plan Operativo Anual.	1.- Plan Operativo Anual. 2.- Evidencias de los resultados del cumplimiento del Plan Operativo Anual.	* Carlos Úrgies Cedeño, Analista de Sistemas Del CEPOS * Mayra González Ilescas, Directora del CEPOS	
	14 FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ENFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICACIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA.	P.14.3. Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	...6_Eficiencia, en_la_organizaci, n_y_gesti, on_institucional.	8. Simplificar los trámites administrativos requeridos en la gestión universitaria.	OEI 1 FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES.	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	Estrategia OFENSIVA	7.- Organizar el Archivo de Gestión.	Archivo de Gestión organizado.	N° de oficios y/o documentos emitidos, registrados en el inventario documental	50	50	1.- Gestionar la aprobación ante el CP y el CU de las reformas propuestas a la normativa vigente. 2.- Gestionar la aprobación ante el CP y el CU de las nuevas propuestas de reglamentos, instructivos e instrumentos de control, seguimiento y evaluación de los procesos académicos de los programas de posgrados. 3.- Gestionar la comunicación entre el posgrado y las demás áreas o departamentos dentro y fuera de los niveles.	1.- Inventario Documental. 2.- Oficios de comunicaciones enviadas o recibidas.	* Génesis Garrido López, Asistente Técnico Administrativa * Mayra González Ilescas, Directora del CEPOS	

Elaborado por: Carlos Úrgies C.  
Fecha: 04/11/2021

NOTA: Las columnas que comprende la Programación de Necesidades de Recursos (ocultas) corresponde a la información que usted previamente ha enviado a la Dirección Administrativa para la elaboración del Plan Anual de Compras PAC 2021, por lo que no es necesario llenarla.